

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2175** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Economía.*

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien a propuesta del Consejo Social o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido Consejo, en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La implantación de las enseñanzas oficiales viene regulada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y por el Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

El artículo 8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

El Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y una vez recibido el informe de evaluación de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ha resuelto verificar positivamente la propuesta de enseñanzas de Grado presentada por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 03.07.10), modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y, en el artículo 26.3, establece que una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la correspondiente comunidad autónoma.

Mediante Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV del 12.07.10, se autoriza la implantación de enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE 16.12.2010), se establece el carácter oficial de los mismos.

Por todo ello, en aplicación del citado artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción que se establece en el Real Decreto 861/2010, y una vez establecido el carácter oficial del Grado en Economía. resuelvo:

Artículo único.

Proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios del Grado en Economía que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO I  
GRADO EN ECONOMÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	TOTAL
Materias básicas de rama	48,00						48,00
Materias básicas otras ramas	12,00						12,00
Obligatorios		60,00	48,00				108,00
Prácticas externas							
Trabajo Fin Grado				12,00			12,00
Optativos			12,00	48,00			60,00
TOTAL	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

Planificación temporal de las enseñanzas

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración	Rama	Materia	Básica	Menciones	Módulo
1.º	Contabilidad Financiera	6,00	Oblig.	C	CJ	Empresa	Rama		Materias Básicas
1.º	Economía de la Empresa : Introducción	6,00	Oblig.	C	CJ	Empresa	Rama		Materias Básicas
1.º	Economía de la Empresa: Organización y Dirección	6,00	Oblig.	C	CJ	Empresa	Rama		Materias Básicas
1.º	Historia Económica	6,00	Oblig.	C	CJ	Historia	Rama		Materias Básicas
1.º	Introducción a la Contabilidad	6,00	Oblig.	C	CJ	Empresa	Rama		Materias Básicas
1.º	Introducción a la Economía II: Principios de Macroeconomía	6,00	Oblig.	C	CJ	Economía	Rama		Materias Básicas
1.º	Introducción a la Economía I: Principios de Microeconomía	6,00	Oblig.	C	CJ	Economía	Rama		Materias Básicas
1.º	Introducción al Derecho	6,00	Oblig.	C	CJ	Derecho	Rama		Materias Básicas
1.º	Matemáticas I	6,00	Oblig.	C	CC	Matemáticas	Otra Rama		Materias Básicas
1.º	Matemáticas II	6,00	Oblig.	C	CC	Matemáticas	Otra Rama		Materias Básicas
2.º	Economía Internacional	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Economía Pública: Gastos	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Economía del Desarrollo	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Estadística Aplicada a la Economía	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Estadística y Análisis de Datos	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Historia Económica de la España Contemporánea	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Macroeconomía	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Macroeconomía Intermedia	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Microeconomía	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
2.º	Microeconomía Intermedia	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos del Análisis Económico
3.º	Econometría Aplicada	6,00	Oblig.	C	CJ				Fundamentos de la Economía Aplicada

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
3.º	Economía Pública: Ingresos	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Incertidumbre y Contratos	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Instituciones y Regulación Económica	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Introducción a la Econometría	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Macroeconomía Dinámica	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Poder de Mercado y Estrategia	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Política Fiscal y Monetaria	6,00	Oblig.	C	C/J				Fundamentos de la Economía Aplicada
3.º	Economía Financiera de la Empresa	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
3.º	Economía Urbana	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
3.º	La Globalización en Perspectiva Histórica	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
3.º	Norma y Uso de la Lengua Vasca	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
3.º	Organización Económica Internacional	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Análisis Multivariante	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Comercio Internacional	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Comunicación en Euskera: Economía, Empresa y Relaciones Laborales	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Crecimiento Económico	6,00	Optat.	C	AH				Itinerarios Optativos
4.º	Descentralización y Sector Público Vasco	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Dirección Estratégica: Política de Empresa	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Economía Experimental	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Economía Laboral	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Economía Regional	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Economía de la Información	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Imposición Directa sobre Personas	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Modelos de Series Temporales en Economía	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Planificación y Ordenación del Territorio	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Programación Matemática y Teoría de Juegos	6,00	Optat.	C	C/J				Itinerarios Optativos
4.º	Trabajo Fin de Grado	12,00	Oblig.	C	C/J				Trabajo de Fin de Grado

(1) Duración: A-Anual C-Cuatrimestral

(2) Rama: AH-Artes y Humanidades CC-Ciencias

CJ-Ciencias Sociales y Jurídicas

CS-Ciencias de la Salud

IA-Ingeniería y Arquitectura